No. CONTRATO: 35-7-10018-22

CONTRATISTA: ERIKA YULIETH GOMEZ CIFUENTES
C.C. 1.094.910.773 expedida en Armenia (Quindio).
Dirección: Barrio la divisa MZ 1 casa 5
Celular 3174118032- 3207230041
E-mail: quinkaprincipal@gmail.com
Armenia (Quindio).

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO".

GARANTÍA ÚNICA

Expedida a favor de la Policía Nacional – DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, con NIT. 800140986-9

INCLUIR ESTE TEXTO EN LA POLIZA: Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

Valor del contrato: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000,00)

AMPAROS:

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 1.000.000,00	20	03/06/2022	03/03/2023
Calidad del Servicio	$ 2.500.000,00	50	03/06/2022	03/05/2024
No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	$ 250.000,00	05	03/06/2022	03/05/2026

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad.

Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

Subintendente **DIDIER ALONSO GONZALEZ NOREÑA**
Analista de Contratos Departamento de Policía Quindío

Escaneado con CamScanner